PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
URIANGATO, GTO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO 2024-2027
SESIÓN SOLEMNE

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día 10 diez de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se procede a instalar la Sesión Pública y Solemne de Ayuntamiento para rendir el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Municipal 2024-2027, misma que fue convocada conforme lo marcan los artículos 26 fracción XIII, 100, 101, 102,105,106 y 108 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 35, 36 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato; para cuyo desarrollo fue preparado el siguiente orden del día:

I. **Pase de lista y en su caso declaración de Quórum Legal.**
II. **Presentación del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027.**
III. **Clausura de Sesión Solemne.**

I. Pase de lista y en su caso, declaración de quórum legal. Una vez que se llevó a cabo los Honores a Nuestro Lábaro Patrio, donde se entonaron entusiastamente el Himno Nacional Mexicano y el Himno del Estado de Guanajuato, reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en calle Morelos número 1 uno, centro, de Uriangato, Guanajuato, se procede a pasar lista de asistencia para verificar Quórum conforme lo marca el Artículo 46 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidente Municipal Ciudadano Juan Carlos Martínez Calderón, Síndica Municipal Mariana Domínguez González, Regidor Ubertino Zamudio Martínez, Regidor Salvador Boyso Flores, Regidora Sandra Leticia Díaz Domínguez, Regidor Ramiro Díaz Martínez y Regidor Carlos Martínez Páramo, por lo que se aprecia que se encuentran presentes 7 de los 12 doce integrantes del Ayuntamiento, razón por lo cual, el Presidente Municipal declara la existencia de QUÓRUM LEGAL PARA INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE. La Regidora Viviana Arreola García, Regidora Yaren Moreno González, Regidora María Susana Martínez Díaz, Regidora Zayra Martínez Malagón y el Regidor Agustín Orozco León, justifican su inasistencia en los términos del artículo 113 fracción VI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipios de Uriangato, Guanajuato.

II. Presentación del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027. Acto seguido se concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Juan Carlos Martínez Calderón, quien procedió a rendir el Segundo Informe de Gobierno en el que dio cuenta y resumió las acciones realizadas durante este Segundo año de Gobierno Legal de la Administración 2024-2027 ratificando los trabajos, logros obtenidos y sobre todo el compromiso de seguir trabajando por el bien de Uriangato, al tiempo de que entregó de forma física el Documento que contiene el Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027.

III. Clausura de la Sesión Pública y Solemne. Siendo las 19: 21 diecinueve horas con veintiún minutos, se da por concluida la Presente Sesión Solemne para rendir el Segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024-2027. Con lo anterior, quedan desahogados los puntos que integran el orden del día para el desarrollo de la presente Sesión Pública y Solemne, firmando al margen de la presente acta los integrantes del Ayuntamiento que participaron, para debida constancia de Ley, y en cumplimiento del último párrafo del artículo 114 de

la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - -